

La modificación afecta fundamentalmente a Modificación del artículo 3 de los Estatutos, afectando al domicilio que pasa a situarse en C/ Alonso Lobo, núm. 14, 18013, Granada.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Sevilla el día 25.2.2010, figuran doña Dolores Gómez Torres (Presidenta), doña Loreto Carrasco Tomás (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 12 de abril de 2010, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación del Sindicato Unitario de Andalucía» (SUA).

La modificación afecta fundamentalmente a Modificación de los arts. 1, 7 y 8 de los estatutos, incluyendo el nombre de la organización que pasa a denominarse «Sindicato Unitario de Andalucía», antes «Federación del Sindicato Unitario de Andalucía».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Sevilla el día 27.3.2010, figuran don Diego Lagares López (Presidente), don Miguel Cano Cruz (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 13 de abril de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: INS_2009_14522.

Empresa: Luso Española Obras y Promociones, S.L.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS_2009_13424.

Empresa: Berdie Proyectos y Montajes, S.L.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS_2009_15045.

Empresa: Ibersil, S.C.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: cem-200900037997-rea.

Empresa: Hormionuba, S.L.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: EXT_2009_00243.

Empresa: Resende Instalacoes, L.D.A.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Huelva, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos recaídos en los expedientes que se relacionan, incoados según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

- Promotora: Eva María Sánchez Ostos.
- Núm. Expte.: CO/CIE/00050/2009.
- Dirección: Avda. de Guerrita, núm. 33, piso 2-B, 14005, Córdoba.
- Asunto: Resolución de desistimiento de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

- Promotor: Raffaello Vigliotti.
- Núm. Expte.: CO/CIE/00078/2009.
- Dirección: C/ Puente, núm. 53, 14600, Montoro (Córdoba).
- Asunto: Resolución calificando un proyecto empresarial como I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en Avda. Gran Capitán, 12, 4.ª planta, 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 5 de abril de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expte.: MA/PCA/00063/2010 (Fecha solicitud: 26.2.2010).
Entidad: Raúl Muñoz Rodríguez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 12 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expte.: MA/PCA/00033/2007 (Fecha de la solicitud: 1.6.2007).
Entidad: Nancy Vásquez Vela.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.3.2010.

Expte.: MA/PCA/00169/2007 (Fecha de la solicitud: 29.11.2007).
Entidad: Juan Antonio Rodríguez Jiménez.
Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Málaga, 12 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados

que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades, que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 351/09 FVM.
Notificado: T.H. Benítez, S.L.
Último domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 36, 41003, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 362/09 FVM.
Notificado: Offitelefonia, S.A.
Último domicilio: C/ Sta. M.ª de Gracia, 1, esq. Tarifa, 41001, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 406/09 FJM/JCR.
Notificado: Jardines de Gerena, S.A.
Último domicilio: C/ Américo Vespucio, 5, bloque D2, 6, 41092 Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 422/09 FVM.
Notificado: Benigna Zurita López.
Último domicilio: C/ Dr. Cervi, LC 19-20, 41009 (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 446/09 FVM.
Notificado: Bricolajes Cantillana, S.L.
Último domicilio: C/ Juan Carlos I, 21, 41320, Cantillana (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 69/10 FVM.
Notificado: Ulemf Importaciones, S.L.
Último domicilio: Congreso, 57 (Pisa), 41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 72/10 FVM.
Notificado: Cristalería Tovar, S.C.
Último domicilio: C/ Plácido Orden, 15, 41940, Tomares (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo inicio.

Núm. Expte.: 89/10 FAD.
Notificado: Estudios Alga, S.L.
Último domicilio: C/ Compás del Porvenir, 1, 41013, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 106/10 FAD.
Notificado: Yaorong Hong.
Último domicilio: C/ Joaquín Sainz de la Maza, 170, 12-13, 41007, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo inicio.

Núm. Expte.: 112/10 FVM.
Notificado: Hua Lin.
Último domicilio: C/ Maestro García Matos, 37, 41500, Alcalá Guadaíra (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo inicio.

Núm. Expte.: 138/10 FAD.
Notificado: The Bymovil Spain, S.L.U.